



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Mayo 30 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio mercado con cotizaciones solicitada al proveedor de la pantalla ONE SCREEN.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Propuesta económica
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (Si es persona jurídica)
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.
- Parafiscales.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia
- Menor tiempo de entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Mayo 30 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Mayo 30 de 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DE ACUERDO A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES CON LAS QUE SE CUENTA AL INTERIOR DEL AUDITORIO DE LA EMSER E.S.P. Y DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DADAS POR EL FABRICANTE DE LA PANTALLA ONE SCREEN DE 86', SE HACE NECESARIO REALIZAR LA ACTUALIZACION DE UNO DE SUS COMPONENTES PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTE DISPOSITIVO.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO E INTERACTIVO-EN BOARD DE PANTALLA DE 86' ONE SCREEN UBICADA EN EL AUDITORIO DE LA EMSER E.S.P.

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y a la continuidad de los Procesos de tecnologías de la información al interior de la EMSER E.S.P.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros y Servicios Especializados

2.2.2. Plazo de Ejecución: Ocho (08) días calendario, contados a partir de la transacción de pago

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En las instalaciones del Proveedor encargado del Servicio.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 714.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 341 del 28 de Mayo de 2019

Rubro 032107 Mantenimiento.

2.2.5. Forma de pagos: De conformidad con la propuesta económica presentada por el proveedor especializado la forma de pago será contado anticipado para la posterior actualización y distribución del producto.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta Técnico Administrativo grupo Sistema de Información Comunicaciones de la EMSER E.S.P.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros y servicios
- Realizar la Actualización del Sistema Operativo y Software Interactivo de la pantalla de 86' ubicada en el auditorio de la EMSER E.S.P.
- Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo
- Las demás inherentes al objeto del contrato

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Mayo 30 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios y suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: GEYSON ANDRES CORTES TORRES
CARGO: Técnico Admin Sistemas de Información

FIRMA: